

## **ASISTENCIA**

D. RAFAEL BLANCO PENA  
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA  
D. MANUEL DE PRADA PÉREZ  
Dña. M<sup>a</sup> CARMEN CANGA COTO  
D. LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
D. SEVERINO SOLLA ARCE  
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO  
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS  
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ  
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

## **ACTA**

En Beriain, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del día **DOS de JULIO** de dos mil nueve, en SESIÓN ORDINARIA se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asiste D. José Luis Ruiz Ruiz por encontrarse de vacaciones.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.**

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

### **2.- MOCIÓN DE CONDENA DEL ÚLTIMO ATENTADO.**

El Sr. Alcalde da lectura a la propuesta de Acuerdo determinada en la reunión de Portavoces celebrada con anterioridad.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI expone que se ha presentado una moción, aduciendo que se quiere consensuar entre todos los grupos, cuando es conocido que esa misma moción, su grupo NA/BAI no la votó en el Parlamento, por lo que no entiende la voluntad de consenso, salvo que se quiera utilizar políticamente este tema del terrorismo.

El Sr. Alcalde contesta que trae al Pleno la moción del órgano democrático más representativo de Navarra, como es el Parlamento de Navarra, no viendo en ello ningún tipo de utilización política del tema.

Sometida a votación la propuesta, obtiene nueve votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales del PSN/PSOE, UPN, AMIB e IUN/NEB) y una abstención (la correspondiente al representante del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

El Ayuntamiento de Beriain, ante el asesinato del inspector de la Policía Nacional D. Eduardo Antonio Puelles García, perpetrado por la banda terrorista ETA en Arrigorriaga (Vizcaya) el pasado día 19 de junio, ACUERDA:

Primero: Expresar la rotunda condena del asesinato del inspector de la Policía Nacional D. Eduardo Antonio Puelles García perpetrado en Arrigorriaga por la banda terrorista ETA mediante la colocación de una bomba lapa.

Segundo: Trasladar el sentimiento de solidaridad y de afecto a los familiares del inspector D. Eduardo Antonio Puelles García y a sus compañeros de la Policía Nacional. Asimismo, el Ayuntamiento de Beriain quiere reiterar su apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por la labor permanente que vienen realizando en la lucha contra la violencia terrorista y en la defensa de los derechos y libertades ciudadanas.

Tercero: Proclamar como irrenunciable la necesidad de mantener la unidad de las fuerzas políticas y del conjunto de la sociedad para acabar con ETA y así terminar con sus asesinatos y su extorsión contra la democracia. Con la fuerza de la Ley, con la acción de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y con la legitimidad del apoyo de la inmensa mayoría de la sociedad, ETA acabará por pagar con la cárcel por tanto dolor causado y desaparecerá definitivamente.

Cuarto: Mostrar la absoluta firmeza en que ETA nunca va a conseguir someter a la sociedad democrática y al Estado de Derecho a sus pretensiones y que las instituciones, junto con los partidos políticos y el conjunto de la sociedad defenderán, frente a la violencia terrorista, el imperio de los derechos y las libertades de toda la ciudadanía.

Quinto: Mantener el apoyo de este Ayuntamiento así como el llamamiento a la ciudadanía en cuanto a la participación en las manifestaciones públicas de condena.

### **3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE URBANISMO.**

#### **3.1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE ESTUDIO DE DETALLE EN LA PARCELA 1158 DE LA UNIDAD CRV DEL PLAN MUNICIPAL DE BERIAIN.**

Aprobado inicialmente el expediente de Estudio de Detalle en la parcela 1158 de la Unidad CRV del Plan Municipal de Beriain, promovido por XXXXXXXXX, mediante Resolución de Alcaldía 47/2009, de 31 de marzo, y sometido a exposición pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sin que contra el mismo se haya interpuesto alegación alguna,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar definitivamente el expediente del Estudio de Detalle en la parcela 1158 de la Unidad CRV del Plan Municipal de Beriain, promovido por XXXXXXXXXXXX, remitiendo copia del mismo al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra a los efectos oportunos.

#### **3.2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA EN LA UNIDAD UI-9 y UI-12 DEL PLAN MUNICIPAL DE BERIAIN.**

No toma parte en la adopción de este Acuerdo D. José Manuel Menéndez González, por relación laboral con la empresa que promueve este expediente.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de determinaciones de ordenación pormenorizada en la Unidad UI-9 y UI-12 del Plan Municipal de Beriain, promovido por XXXXXXXXXX y sometido el mismo a exposición pública en cumplimiento de la legislación vigente, sin que contra dicho expediente se haya interpuesto alegación alguna,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar definitivamente el expediente de modificación de Determinaciones de Ordenación Pormenorizada en la Unidad UI-9 y UI-12 del Plan Municipal de Beriain, promovido por XXXXXXXXXX.

### 3.3.- SOLICITUD DE XXXXXXXXXX PARA AUTORIZACIÓN DE APARCAMIENTO DE AUTOCARAVANA.

Vista la solicitud presentada,

SE ACUERDA: Por unanimidad, autorizar a XXXXXXXXXX, de manera temporal, para que pueda aparcar su autocaravana dentro del término de Beriain, en la ubicación que se le indique, siempre y cuando esta entidad considere que el aparcamiento no produce molestias al resto de vecinos.

### 3.4.- SOLICITUD DE XXXXXXXXXXXXXPARA AUTORIZACIÓN DE APARCAMIENTO DE CARAVANA.

Vista la solicitud presentada,

SE ACUERDA: Por unanimidad, denegar la solicitud de aparcamiento en la vía pública de una Caravana, presentada por XXXXXXXXXXXXX, dado que la normativa vigente no lo permite.

## 4.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

### 4.1.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2009.

El Presidente de la Comisión quiere indicar que, respecto a la solicitud de XXXXXXXXX, el dictamen queda un poco en espera, dado que, al parecer por tema de la gripe A, no dejan salir todavía a los niños.

La portavoz del grupo municipal de UPN quiere exponer que se van a abstener, dado que están en parte de acuerdo con el dictamen, pero en parte no y como quiera que la votación va a ser de manera global, se abstendrán. Indica que van a presentar una propuesta para que, en próximas ocasiones, se apruebe subvención a subvención.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI expone que aprueban la primera parte del dictamen, según el criterio establecido para su resolución. Pero no están de acuerdo con la segunda parte del mismo (solicitud de XXXXXXXXX) dado que, en su opinión, se puede crear un precedente de difícil previsión. Que le parece una actitud loable la de la solicitante, pero considera que en estos casos, cada uno debe costear su actuación.

El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB expone que entiende que si finalmente se ha establecido una Ordenanza para otorgar las subvenciones y ahora hay que votarlas de una en una, no debiera haberse aprobado tal Ordenanza. La portavoz del grupo municipal de UPN le replica que una cosa es la aplicación de la Ordenanza y otra es la posibilidad de reflejar la postura de cada uno al respecto de cada subvención para que los vecinos se enteren.

El Presidente de la Comisión de Hacienda indica que se hará una Comisión y se tratará el tema expuesto por el grupo de UPN.

El Sr. Alcalde quiere finalizar indicando que no cabe alegar que el ciudadano no se entera cuando las Actas se publican en la página web del Ayuntamiento. Que siempre se ha votado en conjunto el tema del dictamen de las subvenciones y que aprobar todo el conjunto no significa que cada uno pueda manifestar su postura respecto a cada una de las subvenciones.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión obtiene seis votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, AMIB e IUN/NEB) y cuatro abstenciones (las correspondientes a los representantes de los grupos municipales de UPN y NA/BAI). Por lo tanto,

Vistas las distintas solicitudes presentadas, de conformidad con la convocatoria aprobada,

SE ACUERDA: Conceder las siguientes subvenciones, en aplicación de la Convocatoria aprobada al efecto:

ASOC. XXXXX	1.200,00 €
ASOC XXXXX	300,00 €
XXXXXXXX	1.800,00 €
XXXXXXXX	4.000,00 €
XXXXXXXX	1.200,00 €
LOS XXXXXXX	7.000,00 €
XXXXXXXX	100,00 €
XXXXXXXXXX	- €
XXXXXX	533,33 €
XXXXXX	533,33 €
XXXXXX	480,00 €
XXXXXX	533,33 €
XXXXXX	1.000,00 €
TOTAL	18.679,99 €
APYMA	1.200,00 €

En cuanto a la solicitud de XXXXXXX, se deniega la misma por entender que no se ajusta a los objetivos que pretende cubrir esta convocatoria, habiendo presentado unos proyectos que, pese a considerarse de interés, debieran ser asumidos directamente por el propio Ayuntamiento (si esa fuera su voluntad), pudiendo contratar la ejecución de los mismos a esta u otra Asociación.

Por otro lado, ante la solicitud presentada por XXXXXXXX, que no debe considerarse dentro de la partida presupuestaria correspondiente a las subvenciones que otorga esta convocatoria sino dentro de la partida de cooperación y desarrollo, conceder una ayuda de 400 euros (aunque como se ha indicado, queda el tema en suspenso de momento).

#### 4.2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD DE VECINOS DE XXXXXXXX AL AMPARO DE LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

SE ACUERDA: Por unanimidad, conceder, al amparo de la Ordenanza de Rehabilitación de Viviendas aprobada por este Ayuntamiento, una ayuda económica a XXXXXXXXXX de Beriain, por la rehabilitación de la fachada de dicho portal, de Mil sesenta y nueve euros con setenta céntimos de euro (1.069,70,-), equivalentes al diez por ciento de la parte del presupuesto subvencionable, teniendo en cuenta que la ayuda se entregará cuando la obra esté realizada y previa presentación de la factura correspondiente.

#### 4.3.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La portavoz del grupo municipal de UPN expone que se van a abstener en este tema.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere indicar que se trata de una reiteración de las actitudes del año anterior con respecto a la partida de obras diversas, exponiendo las cantidades presupuestadas inicialmente y las finalmente ejecutadas. Que consideran que no es seria esta actitud y que es una clara manifestación de que se sigue con la improvisación a la hora de ejecutar el presupuesto.

El Sr. Alcalde quiere responderle que se trata de un hecho común, el de las modificaciones presupuestarias y que, sin ir más lejos, había leído en el periódico que el Ayuntamiento de Noain había aprobado en el Pleno, no una, sino varias modificaciones presupuestarias.

Por lo tanto, con la abstención de los representantes de los grupos municipales de UPN y NA/BAI,

SE ACUERDA: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, consistente en el suplemento de crédito de la Partida Presupuestaria que a continuación se indica y con la cantidad que se refleja:

1-43200-6010100 Obras Diversas. 43.000,00 €.

siendo la fuente de financiación el Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 2008, sometiendo este expediente a exposición pública en cumplimiento de la legislación vigente.

#### 4.4.- NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL MERENDERO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DURANTE EL INVIERNO.

Se presentan las Normas para su estudio.

## **5.- INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA Y JUVENTUD.**

El Presidente de la Comisión quiere aclarar que, aunque entre los presentes en la Comisión, no se encuentra el representante de IUN/NEB, por motivos de coincidencia de reuniones, estaba al tanto de lo que se iba a tratar en la misma.

### **5.1.- PROGRAMA DE VERANO 2009.**

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el programa de verano que se adjunta:

#### **Programa de Verano 2009**

##### **A - ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

###### **1.- CAMPAÑA DE NATACION.**

- Es necesario estar abonado a las piscinas.
- Edades: desde de 3 años.
- Tandas: dos tandas de 12 días.
  - Tanda primera: del 15 de julio al 31 de julio.
  - Tanda segunda: del 2 al 21 de agosto.
- Precio por tanda: 20 €

###### **2.- TORNEO POPULARES: TENIS, FUTBOL 7, SQUASH Y FRONTENIS PARA JÓVENES Y ADULTOS.**

- A realizarse en el Polideportivo, Campo de Futbol y Pista de Tenis.
- Inscripciones: deportes individuales 3 €, deportes parejas 6 €, equipos 30 €.

###### **3.- FIESTAS ACUATICAS CON HINCHABLES EN LA PISCINA**

Días 8 y 22 de agosto en las piscinas.

##### **B - ACTIVIDADES CULTURALES**

###### **1.- "BIBLIOPISCINA" Y ANIMACIÓN DE LAS PISCINAS**

Desde el día 20 de julio al 22 de agosto en horario de 12´00 a 14´00 y de 16´30 a 19´30. La bibliopiscina ofrece servicios de lectura y préstamos de libros, revistas, periódicos y juegos de mesa. Además este año se incorpora un programa de animación elaborado por el Colectivo Los Kaskicos con gymkhanas, cuentacuentos, campeonatos de juegos de mesa, campeonatos en la pista deportiva y sesiones de lectura.

###### **2.- CINE AL AIRE LIBRE**

- **SABADO 18 DE JULIO:** Plaza Larre. A LAS 22´00 HORAS. **"NOCHE EN EL MUSEO II"**  
Duración 95 minutos. Apta para todos los públicos.

- SABADO 25 DE JULIO: CASCO ANTIGUO (PLAZA DEL AYUNTAMIENTO-FRONTÓN SAN MARTÍN). A LAS 22´00 HORAS. **“UN CHIHUAHUA EN BEBERLY HILLS ”**. Duración 90 minutos. Apta para todos los públicos.
- SABADO 8 AGOSTO: PLAZA LARRE. A LAS 22´00 HORAS. **“MÁS ALLÁ DE LOS SUEÑOS”**. Duración 95 minutos. Apta para todos los públicos.
- SABADO 15 DE AGOSTO: CASCO ANTIGUO. A LAS 22´00 HORAS. **“LA MOMIA III: LA TUMBA DEL EMPERADOR DRAGÓN”**. Duración 118 minutos. Apta para todos los públicos.
- SABADO 22 DE AGOSTO: PLAZA LARRE. A LAS 22´00 HORAS. **“HANNA MONTANA: LA PELÍCULA”**. Duración 100 minutos. Apta para todos los públicos.
- SÁBADO 29 DE AGOSTO: CASCO ANTIGUO. A LAS 22.00 HORAS. **“DI QUE SÍ”**. Duración 100 minutos. Apta para todos los públicos.

*\*Por resolver, debido a las obras, la ubicación en Casco Viejo. El Sr. Rodríguez quiere dejar constancia de que ha hablado al respecto con el Encargado de las obras y le ha comentado que si el Sr. Alcalde así se lo indica, en un par de días puede dejar acondicionada la zona del frontón para que pueda desarrollarse la actividad.*

### 3.- NOCHES A LA FRESCA

- VIERNES 17 DE JULIO: EXTERIOR BAR PISCINAS. A LAS 22.00 HORAS. MONÓLOGOS A CARGO DE MOVIMIENTO BOLA.

- VIERNES 7 DE AGOSTO: EXTERIOR BAR PISCINAS. A LAS 22.00 HORAS. ESPECTÁCULO “ENEMIGOS ÍNTIMOS”. HOMENAJE A JOAQUÍN SABINA.

- VIERNES 14 DE AGOSTO: EXTERIOR BAR PISCINAS. A LAS 22.00 HORAS. “ENTRE BOLERO Y SON UNA CANCIÓN” CON EL CANTAUTOR CUBANO JORGE SÁNCHEZ.

## **D – CURSOS DE VERANO**

De la primera semana de agosto a la anterior a fiestas de septiembre.

- 1.- Actividad **“CICLO INDOOR”**:
  - Lugar: Polideportivo.
  - Horario: LUNES Y MIÉRCOLES DE 19:00 A 20: 00h.
  - Cuota: 15 €
  - Grupo mínimo: 12 personas.
- 2.- Actividad de **“NUEVAS TENDENCIAS”** (Aerobic + GAP)
  - Lugar: Sala Nueva actividades del Polideportivo
  - Horario: MARTES Y JUEVES DE 19:30 a 20:30h.
  - Cuota: 15 €
  - Grupo mínimo: 10 personas.

### 3.- ACTIVIDAD DE INICIACION A LA ASTRONOMÍA

Realización de una charla divulgativa y una observación el 21 de agosto. Actividad gratuita.

#### 4.- BAUTIZO ACUÁTICO

Bautizos de piscina 2009

El bautizo de buceo consiste en probar en piscina un equipo de buceo acompañado por un instructor. Esta actividad la puede realizar cualquier persona a partir de los 5 años sin límite de edad y sin ningún requisito.

Inscripciones: 3 €

#### 5.- CURSOS DE VELA INFANTIL:

Tipo de embarcación: Optimist

Objetivos:

- Conocimiento maniobras básicas de un barco de vela.
- Navegación en los diferentes rumbos.
- Conocimiento nudos básicos marineros.
- Prácticas en el agua.

Lugar: Lago de la Morea

Dirigido a niños/as de 8 a 13 años.

Fechas: A partir del 20 de julio de lunes a viernes hasta el 28 de agosto.

Horario de 16,30 h. a 19 h.

Tandas:

1. Semana del 20 de julio
2. Semana del 27 de julio
3. Semana del 3 de agosto
4. Semana del 10 de agosto
5. Semana del 17 de agosto.
6. Semana del 24 de agosto

Los grupos se completarán con 6 alumnos/as. De no llenarse, la organización se reserva el hacer reajustes comunicándolo con antelación.

Precio: Cliente: 87 euros.,  
Precio para el Ayuntamiento de Beriain: 60 euros.  
Precio subvencionado por el Ayuntamiento: 30 €

#### 6.- CURSOS DE INICIACIÓN AL TENIS.

*Duración de los cursos:* Cursos de una semana de L a V de 1 hora/día.

*División de grupos por edades:* 6-9 años: Máximo 8 Mínimo 4  
10-13 años: Máximo 6 Mínimo 4  
14 en adelante: Máximo 6

Precio por alumno: 10 €



## PRESUPUESTOS Y PRECIOS ACTIVIDADES VERANO 2009

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Bibliopiscina	2000 € + revistas
Cantautores Jorge Sanchez	600 €
Tributo Sabina	1300 €
Monólogos	800 €
Cine al aire libre	5406,46 €
Natación	2.500 €
Cto. Tenis	150 €
Cto. Futbol 7	200 €
Cto. Frontenis	150 €
Cto. squash	100 €
Curso ciclo	321´13 €
Curso Nuevas Tendencias	321´13 €
Astronomía	490 €
Bautizo acuático	450 €
Vela infantil	72 €
Tenis	700 €
Fiesta acuática	893 €

### 5.2.- CAMPAÑA “Y EN FIESTAS ... ¿QUÉ?”

SE ACUERDA: Por unanimidad, acogerse a la citada campaña organizada por el Instituto Navarro para la Igualdad que promueve el reparto de tareas domésticas durante las fiestas y la vivencia de las fiestas desde el respeto. El cartel editado para 2009 aparecerá en los Programas de Fiestas de Beriain a la espera de otras acciones que promueva el citado Instituto.

### 6.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, ofreciéndose las explicaciones oportunas sobre las mismas, a preguntas de los Concejales.

### 7.- MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE NA/BAI, REFERENTE A MOCIÓN DE CONDENA DE ATENTADO.

Se somete a votación la urgencia de la moción, obteniendo dos votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de NA/BAI e IUN/NEB), seis en contra (los correspondientes a los representantes del grupo municipal de UPN y los Sres. Valencia, López y el Sr. Acalde) y dos abstenciones (las correspondientes a los Sres. de Prada y Pizarro). Por lo tanto, al no obtener la mayoría absoluta necesaria para ser declarada urgente, según lo establecido en el art. 81.2 de la LFAL, no se declara urgente y no pasa a ser debatida.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **8.1.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde quiere informar, en primer lugar, sobre la novedosa actividad organizada para las fiestas del Casco Viejo, consistente en la formación de la Corporación Infantil, el día 1 de agosto, solicitando la colaboración e invitando a la participación a todos los concejales.

Por otro lado, quiere informar de la convocatoria, para el día 9 de julio, de la Mesa de Contratación para las obras de las Piscinas, así como el Consejo de Administración de Morelucea.

También quiere informar de la supresión del Pleno Ordinario del mes de agosto, por motivos vacacionales, contestándosele que ya existe Acuerdo al respecto.

Finalmente, ruega a los concejales que, si tienen algún compromiso para invitar a la recepción que se hace en el cohete de fiestas del Casco Nuevo, que lo hagan a más tardar la tercera semana del mes de agosto, ya que este año se va a cambiar el sistema de acceso, puesto que se van a entregar pases para el mismo.

### **8.2.- SOBRE VARIOS TEMAS.**

La portavoz del grupo municipal de UPN ruega que se establezca un sistema para controlar la limpieza de la Balsa de la Morea y se busque una solución a este problema, dado el estado en que se queda algunos días. El Sr. Alcalde indica que toma nota al respecto.

Ruega, en segundo lugar, que se adopten las medidas oportunas en la zona de carga y descarga del Eroski del Polígono Morea Norte, dado que los camiones que hacen uso de la zona están destrozando la acera.

Realiza un tercer ruego recordando que se coloque la valla protectora junto a la Guardería Mafalda, contestando el Sr. Alcalde que están en ello.

Interroga sobre si en el Orden del Día del próximo Consejo de Administración de Morelucea se ha incluido la moción presentada por su grupo, contestando el Sr. Alcalde que sí.

Finalmente expone el tema de vecinos que han ido a la oficina de Gesberi para informarse de las viviendas libres que han quedado vacantes y que, al parecer, desde la oficina se les ha instado para apuntarse en una lista indicando que se tendrá en cuenta el estar apuntado en la misma. Ruega que se mantenga una reunión para tratar este tema, solicitando que así conste. El Sr. Alcalde indica que no sabe qué es lo que se está informando desde la oficina de Gesberi, ni si se está confeccionando lista alguna. Que no obstante, esa posible lista podrá tener valor meramente informativo. Que la adjudicación de esas viviendas vacantes se tendrá que llevar a cabo a través del criterio que apruebe el Consejo de Administración de Morelucea.

### **8.3.- SOBRE CAMIÓN Y FOCOS EN LA PLAZA LARRE.**

El Sr. Rodríguez ruega que se inste al titular de un camión que aparca (cargado) junto al antiguo corral, para que lo haga de vacío o no se le permita aparcar, puesto que va a destrozar el camino recientemente asfaltado de salida a la NA-6009. El Sr. Alcalde contesta que ya se mirará, pero cree que con la nueva Ordenanza de Circulación no se permite el aparcamiento de camiones en el Casco Urbano.

Ruega, por otro lado, que se ajusten correctamente los focos de la rotonda de la Plaza Larre, puesto que deslumbran a los conductores, tomando nota debidamente el Sr. Alcalde de ello.

#### 8.4.- SOBRE PAPEL Y JABÓN EN EL MERENDERO.

El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB ruega que se vuelva a suministrar jabón y rollos de papel en el merendero de las Instalaciones Deportivas, como anteriormente, tomando nota de ello el Sr. Alcalde.

#### 8.5.- SOBRE DISTINTOS TEMAS.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI interroga sobre el coste del mantenimiento de las rotondas de la Plaza Larre y la de la Avenida de Pamplona, junto al Eroski, contestando el Sr. Alcalde que no dispone de esos datos, pero que puede preguntárselos al Interventor cuando desee.

Interroga en segundo lugar sobre si las obras de las Piscinas van a afectar al merendero de las Instalaciones, contestando el Sr. Alcalde que en principio no afectan.

Interroga en tercer lugar sobre qué ha ocurrido con el local para la juventud que existía en la planta baja del Ayuntamiento, que está cerrado, contestando el Sr. Alcalde que fueron los propios usuarios quienes entregaron la llave del mismo, desconociendo los motivos que les llevaron a ello.

Interroga sobre la Resolución nº 83, relativa al cierre cautelar de una bajera, exponiendo que efectivamente, con esta Resolución, se soluciona el problema de los vecinos, pero interpela sobre qué ocurre con el problema de los jóvenes que ocupaban ese local. El Sr. Alcalde indica que se estableció una Ordenanza para regular este tipo de situaciones, lo que ha llevado al cierre cautelar de este local por negarse a cumplir la normativa. Que se estaba haciendo un uso inadecuado del local y se estaba generando un problema serio con los vecinos. Que si se está refiriendo al problema de locales para la juventud, existe el Centro Joven, que pocas localidades de la entidad de Beriain pueden disfrutar de un local como ese.

Interroga sobre si las obras de la Plaza del Casco Viejo van a terminarse para el 24 de julio, contestando el Sr. Alcalde que, en principio, estarán para la primera semana de agosto. El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB quiere dejar constancia de que la Comisión de Fiestas se ha adaptado perfectamente a las circunstancias de que la Plaza no estará terminada para la elaboración del programa de festejos.

Ruega finalmente que se tomen las decisiones pertinentes, dado que no se ha celebrado la reunión con XXXX acordada, ni se ha procedido a la firma del convenio con XXXXXX, ni

se ha celebrado la reunión mensual correspondiente de la Comisión de Participación Ciudadana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas.